



BASES DE CAMPAÑA

MARKETING DIRECTO GANA UN NOTEBOOK EN ESTE MUNDIAL

BC.2010.041.v.01

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Incentivar a los clientes a efectuar compras en nuestras tiendas La Polar.

QUIENES Y CÓMO PARTICIPAN

Tienen derecho a participar 35.195 clientes, seleccionados de una base de datos que cumplen con distintos criterios utilizados por La Polar como por ejemplo no haber hecho compras desde hace más de 24 meses con Tarjeta La Polar y un mínimo de 10 compras.

Del universo de clientes antes indicado efectivamente participarán aquellos que sean contactados durante el mes de mayo en su domicilio, momento en el cual se les hará entrega de la respectiva publicidad.

Para certificar el contacto con el cliente la empresa que hará entrega de la publicidad tomará los datos de la persona (RUT, Nombre Parentesco, Teléfono Fijo, Celular, E-mail). Se entregará la publicidad y tomarán los datos de la persona siempre y cuando sea mayor de 18 años.

Los clientes participan comprando cualquier producto ubicado en las tiendas La Polar usando la Tarjeta La Polar como medio de pago.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 11.05.2010 y hasta el 10.06.2010, ambas fechas inclusive.

DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Un Notebook marca HP, modelo DV4-1624LA DUAL, 2.1Ghz 4GB memoria de 500 GB en disco. PLU 11650325

TIENDAS QUE PARTICIPAN


Participan todas las tiendas La Polar.

COMO PARTICIPAR

El cliente debe comprar cualquier producto con cargo a la Tarjeta La Polar, sin restricción en el monto de la compra ni en el número de cuotas.

SORTEO

El sorteo será efectuado el 11.06.2010, en forma aleatoria entre los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases. Se sorteará un cliente ganador titular y un cliente ganador sustituto.

	BASES DE CAMPAÑA MARKETING DIRECTO GANA UN NOTEBOOK EN ESTE MUNDIAL	BC.2010.041.v.01
---	--	-------------------------

El ganador sustituto reemplazará al ganador titular **sólo** si este último no es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases) o si éste presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio. En el caso que no exista ninguna posibilidad de entregar el premio al cliente ganador titular o sustituto, se volverá a efectuar el sorteo.

NOTIFICACIÓN DEL GANADOR

El ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.

Se efectuarán tres intentos para ubicar al cliente ganador, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por el cliente, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.

El cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar, será publicado en el sitio web de La Polar.

ENTREGA DEL PREMIO

El cliente ganador podrá recibir su premio en la dependencia de La Polar que haya sido convenida con él.


Es requisito excluyente para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el "ACTA ENTREGA DE PREMIO", documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

1. Si el cliente presenta algún inconveniente que impida recibir su premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
2. El premio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
3. Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
4. Esta campaña no es válida para funcionarios La Polar.
5. Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.
6. El cliente dispone hasta el 30.06.2010 inclusive para recibir su premio, cumplido el plazo antes señalado pierde el derecho a exigir su premio y todo derecho a reclamo.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.

	<p style="text-align: center;">BASES DE CAMPAÑA</p> <p style="text-align: center;">MARKETING DIRECTO GANA UN NOTEBOOK EN ESTE MUNDIAL</p>	<p style="text-align: right;">BC.2010.041.v.01</p>
---	---	--

Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en www.lapolar.cl.



ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En _____ a ____ de _____ de _____ La Polar certifica que el señor (a) _____, cédula de identidad N° _____ - ____; es el ganador(a) de la campaña

MARKETING DIRECTO GANA UN NOTEBOOK EN ESTE MUNDIAL

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

Un Notebook marca HP, modelo DV4-1624LA DUAL, 2.1Ghz 4GB memoria de 500 GB en disco. PLU 11650325

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, subsidiarias, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

CLIENTE GANADOR Nombre y firma	EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente